



BUIN, 10 NOV 2020

DECRETO TC. N° 222 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 195 de fecha 09 de octubre de 2020, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de licitación pública "Adquisición Vehículos para Funciones Operativas, Comuna de Buin".

2.- El Memorándum N° 931, de fecha 04 de noviembre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Administrador Municipal declarar desierta la Licitación Pública denominada "Adquisición Vehículos para Funciones Operativas, Comuna de Buin". Se adjunta la siguiente documentación:

• Resolución de Acta de Deserción ID 2723-36-LQ20, emitida por el Portal Mercado Público, con fecha 03 de noviembre de 2020.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Declárese Desierta la licitación pública denominada "Adquisición Vehículos para Funciones Operativas, Comuna de Buin" ID 2723-36-LQ20, debido a que no se presentaron ofertas al proceso licitatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VTS, mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPЛА
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Declara Desierta\Adquisición Vehículos para Funciones Operativas.doc